



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
de Baja California Sur

Atenta nota núm. 100

EXP.SESEA-2022-01

Asunto: Se remite informe de actividades
Del mes de julio 2022

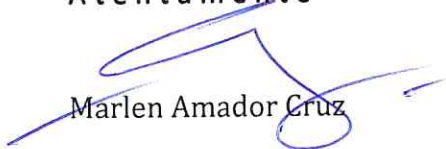
La Paz, Baja California Sur a 17 de agosto de 2022

Para: Lic. Víctor Hugo Lucero Rodarte
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos


Por medio del presente, se turna informe de actividades correspondiente al mes de julio 2022 en original, emitido por la Mtra. Elide Salvatierra Ramírez, con fecha 17 de agosto del presente año por ser asunto de su competencia.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente


Marlen Amador Cruz

*Recibí con
Anexo detallado
en lo presente
17 Agosto 2022
12:03 hrs.*





17 AGO 2022

11:52

RECIBIDO

Asunto: Se rinde informe de actividades del mes de julio de 2022.

La Paz, Baja California Sur, a 17 de agosto del 2022

Lic. Claudia Angulo Castro
Titular de la Secretaría Ejecutiva
Del Sistema Estatal Anticorrupción
Blvd. Luis Donaldo Colosio 2025 B Altos
Colonia Donceles. CP 23070
La Paz, B.C.S.
P r e s e n t e

Por medio del presente en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el tercer párrafo de la Cláusula Cuarta del Contrato de Prestación de Servicios por Honorarios vigente, en calidad de integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur (SESEABCS), me permito remitir a Usted, anexo al presente, 1 ejemplar del informe de actividades correspondiente al mes de julio del año 2022, debidamente validado por la Unidad Jurídica de la SESEABCS.

De esta manera, regularizo la entrega del informe respectivo, solicitando de la manera más atenta se proceda a realizar el pago correspondiente.

Sin más, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Maestra Elide Salvatierra Ramírez
Miembro del Comité del Participación Ciudadana
Del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

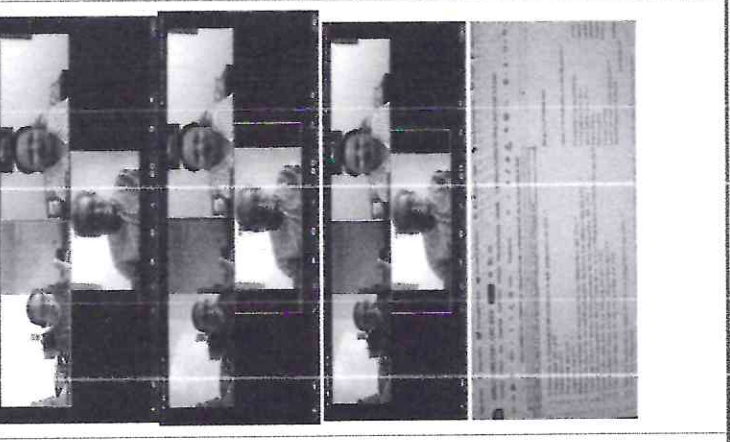
Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

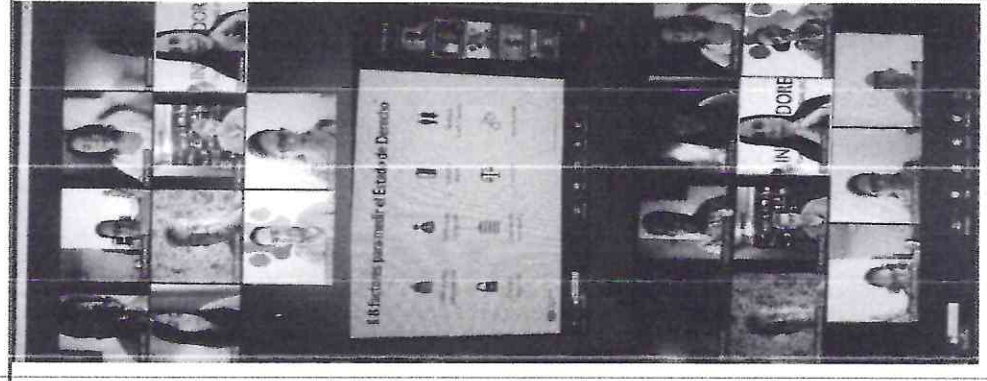
Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

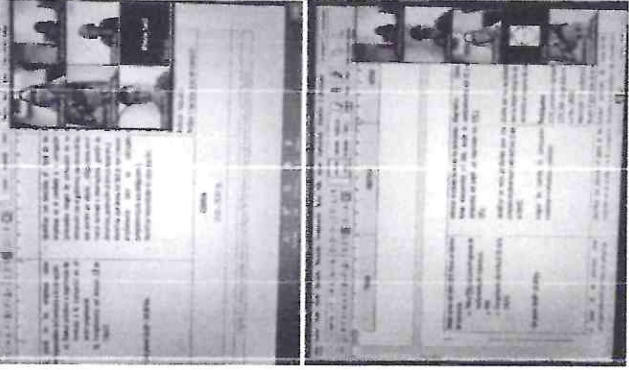
- I. Aprobar sus normas de carácter interno;
- II. Elaborar su programa de trabajo anual;
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V. Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre a política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento de fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de controloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

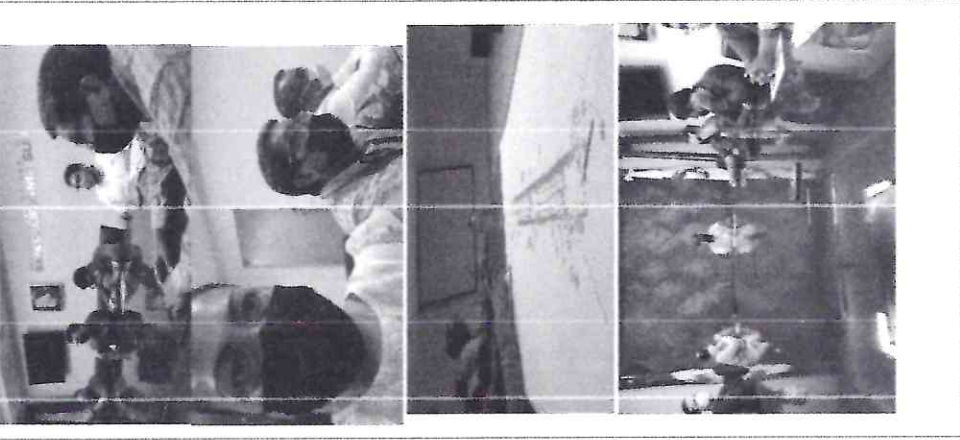
Atribución Legal	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de actividades que realice en cumplimiento a su programa de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>01/julio/2022 Vía Zoom</p>	<p>6a. Sesión Ordinaria de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Bienvenida. 2.- Confirmación de quórum y lectura y aprobación del orden del día. 3.- Lectura y aprobación en su caso de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 30 de mayo del 2022. 4.- Convocatoria de Selección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (avances), por Guillermo Lara Morales 5.- Programa de actividades del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, correspondiente al segundo semestre del año 2022 y su relación con las acciones contempladas en el Programa Anual de actividades de la Comisión-Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del SEABCS. 6.- Informe de actividades dentro del marco de "El Colectivo Regional del Noroeste, arriba el norte y abajo la corrupción. 7.- Asuntos Generales. 8.- Clausura. 	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 30 de mayo del 2022. 2.- Se continuará con los trabajos de la Comisión de Selección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, estima que se tendrá la terna para el mes de septiembre 2022, misma que se presentará ante el Congreso del Estado de B.C.S. 3.- Se elaborará el programa de actividades del CPC, del segundo semestre 2022. 4.- Se actualizará Directorio del CPC -BCS, para enviarlo al Sistema Nacional Anticorrupción. (Presidencia Nacional del Comité de Participación Ciudadana) 	

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>06/julio/2022</p> <p>Sesión vía zoom</p>	<p>Sesión de trabajo del grupo de trabajo de World Justice Project, que forma parte integrante de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo.</p> <p>En seguimiento al Tablero de Indicadores de Ausencia de Corrupción como uno de los Ejes Rectores del Plan de Trabajo de la Presidencia de la Comisión de indicadores se convocó a taller de la herramienta conformada por 14 indicadores o variables, derivadas del Índice de Estado de Derecho, fue impartido por la Organización No Gubernamental: World Justice Project.</p> <p>Prácticamente el tablero de variables, se encuentra listo para recibir observaciones y detallarlo todavía más, y podrá ser aplicado en una primera prueba piloto en los estados que así lo manifiesten, como instrumento de medición de Ausencia de Corrupción.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción.</p> <p>Contar con un instrumento de medición y aplicarlo para evaluar y dimensionar los impactos de los hechos de corrupción. Instrumento que facilita su detección y por lo tanto un análisis para proponer mejoras y como el recurso destinado para el combate a la corrupción, se pueden realizar acciones públicas coordinadas orientadas a resultados.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como ACUERDO, lo siguiente: Acuerdo:</p> <p>Se estará convocando próximo Taller respecto del uso de la herramienta que "Tablero de Indicadores de Ausencia de Corrupción", derivado de los registros del Índice de Estado de Derecho en México.</p> <p>Que se realizará tentativamente la primera o segunda semana del mes de agosto del 2022.</p> <p>La Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, convocara y pondrá fecha y hora, será vía zoom.</p>	

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>08/07/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPC, con los Presidentes y Secretarios de las Comisiones de la Red, para definir detalles sobre el "Encuentro Nacional presencial de la Red de Comités de Participación Ciudadana del SNA en la Cd. de México. Esta sesión de trabajo tuvo por objeto la revisión y ratificación de los temas a desarrollar en el Encuentro Nacional, los ponentes, los moderadores, así como quienes fungirán como relatores en cada una de las intervenciones, para que con esto en conjunto se pueda realizar una memoria del evento que quedará como material de consulta para los Sistemas Nacional y Locales Anticorrupción. Estuvimos presentes integrantes de la Coordinación Técnica de la Red nacional de CPC así como algunos de los Presidentes y Secretarios de Comisiones quienes tendrán intervención de alguna manera el día del evento. Cabe mencionar, que ese dejó abierta la posibilidad de mover la fecha del evento ya que no se ha concretado el programa definitivo y se cuenta con poco tiempo para terminar de concretar detalles como cual será la sede del evento, así como extender la invitación a los CPC locales quienes tendrán que ver lo del recurso para realizar este viaje a la Ciudad de México.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Red Nacional de CPC, los cuales se integran por Comisiones que atienden los diversos temas relacionados con el Combate a la corrupción, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de los trabajos realizados, de los cuales se derivan los logros pero también los retos que todavía están pendientes de cumplir.</p> <p>Los Comités de Participación Ciudadana de todo el país tienen un rol importante en el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México que desarrolla e implementa UNODC mediante el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Asimismo, el programa de UNODC tiene diversos puntos de encuentro con el Programa de Implementación (PI) de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la identificación de líneas de trabajo estratégicas lo cuales serán tocados en este Encuentro Nacional.</p>	<p>Como resultado de la actividad se obtuvo lo siguiente RESULTADO:</p> <p>Se ratifican los temas a desarrollar en el Encuentro Nacional, los ponentes, los moderadores, así como quienes fungirán como relatores en cada una de las intervenciones</p> <p>Se obtuvo un previo definitivo del programa del Encuentro Nacional de Comités de Participación Ciudadana de la Red Nacional, en cuanto a los temas de las ponencias y posibles participantes o ponentes, esto no quiere decir que de última hora no pueda realizarse algún otro cambio.</p> <p>Queda abierto el posible cambio de fecha para el Encuentro Nacional, lo cual se determinará en la siguiente sesión de trabajo, en este mismo mes de agosto.</p>	



2020/2025

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>11/Julio/2022 Sesión presencial</p>	<p>Asistencia a reunión por invitación de la Subsecretaría de Infraestructura y Obras Públicas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, Movilidad, Medio Ambiente y recursos naturales del Gobierno del Estado.</p> <p>Objeto de la sesión: Invitación a la cuarta sesión del Comité de Contraloría Social con motivo de la supervisión de los trabajos de las obras de pavimentación (completa), con concreto hidráulico de 18 cm. de espesor del Boulevard Forjadores de Sudcalifornia tramo calle Ciprés a Alamo y tramo calle Oaxaca a Nayarit, en la ciudad de La Paz, Municipio de La Paz, Baja California Sur.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, se conforma la vinculación con los organismos de la sociedad civil, permite fortalecer y conocer los instrumentos y construir puentes de colaboración para el combate a la corrupción.</p> <p>Sociedad civil y empresa privada.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como resultado:</p> <p>Ser testigos de la construcción de los puentes de comunicación entre el Gobierno del Estado, y los representantes de las empresas privada (empresarios), para la conformación de la vinculación para realizar el combate a la corrupción, trabajando a la par con Sociedad civil y el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Asistiendo a la revisión de la aplicación de los recursos públicos así como físicamente en la obra pública urbana.</p> <p>Lo anterior, siempre buscando el mayor beneficio de la ciudadanía que recibirá y dará uso a las obras que se vienen realizando.</p>	

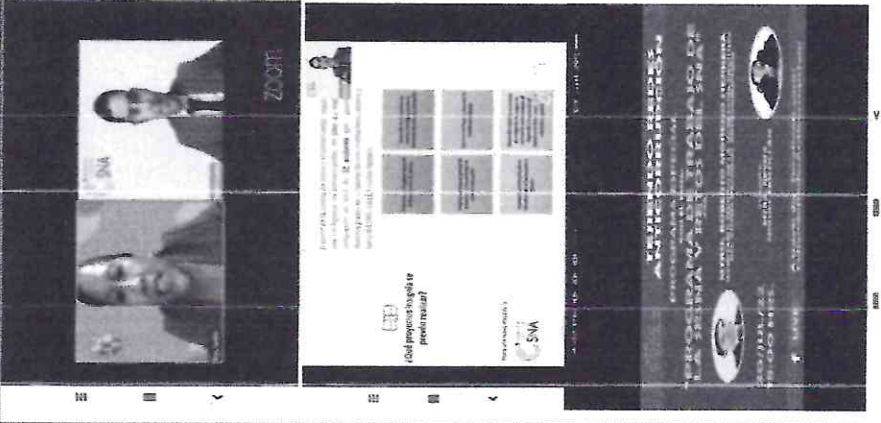
Ed

2020/2025

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>08/julio/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Reunión de trabajo de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPC, con los Presidentes y Secretarios de las Comisiones de la Red, para definir detalles sobre el "Encuentro Nacional presencial de la Red de Comités de Participación Ciudadana del SNA en la Cd. de México.</p> <p>Esta sesión de trabajo tuvo por objeto la última revisión y ratificación de los temas a desarrollar en el Encuentro Nacional, los ponentes, los moderadores, así como quienes fungirán como relatores en cada una de las intervenciones.</p> <p>Estuvimos presentes integrantes de la Coordinación Técnica de la Red Nacional de CPC así como algunos de los Presidentes y Secretarios de Comisiones quienes tendrán intervención de alguna manera el día del evento.</p> <p>Se determina como decisión de esta sesión de trabajo, que si habrá cambio en la fecha del evento en virtud de que varios detalles no se encuentran definidos y muy posiblemente, se pase para el mes de septiembre del 2022, por lo pronto se avisará a Junta de Presidentes, así como en el chat de whatsapp de la Red de CPC</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Red Nacional de CPC, los cuales se integran por Comisiones que atienden los diversos temas relacionados con el Combate a la corrupción, son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de los trabajos realizados, de los cuales se derivan los logros pero también los retos que todavía están pendientes de cumplir.</p> <p>Los Comités de Participación Ciudadana de todo el país tienen un rol importante en el proyecto de Fortalecimiento de las Capacidades de Prevención de la Corrupción en México que desarrolla e implementa UNODC mediante el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID). Asimismo, el programa de UNODC tiene diversos puntos de encuentro con el Programa de Implementación (PI) de la Política Nacional Anticorrupción (PNA) y la identificación de líneas de trabajo estratégicas lo cuales serán tocados en este Encuentro Nacional.</p>	<p>Como resultado de la actividad se obtuvo lo siguiente RESULTADO:</p> <p>Se ratifican los temas a desarrollar en el Encuentro Nacional, los ponentes, los moderadores, así como quienes fungirán como relatores en cada una de las intervenciones</p> <p>Se determina como decisión de esta sesión de trabajo, que si habrá cambio en la fecha del evento en virtud de que varios detalles no se encuentran definidos y muy posiblemente, se pase para el mes de septiembre del 2022, por lo pronto se avisará a Junta de Presidentes, así como en el chat de whatsapp de la Red de CPC.</p>	

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>13/Julio/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Programa via Facebook Tejiendo Redes Anticorrupción del CPC de Oaxaca.</p> <p>Conversatorio "Retos y Perspectivas de la Política Anticorrupción"</p> <p>Este programa es el número 79 y se le dedicó al "Programa Retos y Perspectivas de la Política Anticorrupción"</p> <p>Ponentes: Dionisio Zabaleta del CPC Sonora; y Víctor Hugo Vieyra del CPC Michoacán. Rafael E. Valenzuela Mendoza, del CPC de Sonora.</p> <p>Ya se cuenta con 24 Políticas Estatales, y tres entidades ya tienen programa de implementación, pareciera que se está cerrando un primer ciclo de diseño de la política a nivel nacional.</p> <p>Tenemos una forma de trabajar con la sociedad así como con los sistemas estatales y los gobiernos locales ha permitido construir de una manera robusta el diagnóstico y las soluciones en la medida de lo posible se atiendan los problemas puntuales. Se está avanzando en comenzar a entender como traducir las prioridades en elementos accionables y ya se cuenta con la semilla del modelo de seguimiento. Entramos a una segunda etapa la implementación.</p> <p>Retos: Se coincidió de manera unánime en que el principal reto fue la Coordinación y voluntad política.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de los CPC locales como lo es este programa que realiza el CPC Oaxaca, se realizan en articulación y apoyo de los miembros de los otros cpc, y son dirigidos a la sociedad civil llámese academia o grupos ciudadanos en general.</p> <p>En relación a la fracción IX ya mencionada, esta actividad necesariamente derivará en herramientas jurídicas normativas, así como de monitoreo y evaluación aplicables tanto a nivel nacional como a los Sistemas Locales.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró: Por este medio de comunicación se logró explicar a la sociedad en general: -El estatus general de las Políticas anticorrupción a nivel local, cuáles fueron los retos enfrentados, coincidiendo en que el principal fue la falta de coordinación y voluntad política, ya que se cuenta con la ventaja de que la elaboración de las políticas son un gran ejercicio ciudadano, sin embargo, llega el momento en que lamentablemente deben intervenir las autoridades, las cuales no tienen voluntad para participar y realizar sus tareas en el marco de los Sistemas Estatales Anticorrupción.</p>	

[Handwritten signature]

Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>IX.-Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;</p> <p>X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;</p>	<p>20/julio/2022 Sesión vía zoom</p>	<p>Programa via Facebook Tejiendo Redes Anticorrupción del CPC de Oaxaca. Este programa es el número 80 y se le dedicó al "Programa de Trabajo de la SESNA y retos del SNA". Ponente: Mtro. Roberto Moreno Herrera. Retos del SNA: -Integración del Anexo Transversal de Conformación de la Plataforma de Aprendizaje Anticorrupción (integridad corporativa y análisis de la corrupción) -Colaboración con el INEGI para el robustecimiento del Censo Nacional de Gobiernos Municipales en materia de contrataciones públicas) -Incentivar la conformación de laboratorios anticorrupción en materia de género y derechos humanos, así como la guía de transversalidad. Programa de Trabajo y acciones: -Promover un programa de recuperación de activos -Impulsar un Sistema General de Protección a denunciantes; -Construir un registro nacional de beneficiarios reales; -Desarrollo de un sistema de alertas e inteligencia para la detección de redes de corrupción; -Impulsar la constitución de un laboratorio de anticorrupción y de género entre otras.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de los CPC Locales como lo es este programa que realiza el CPC Oaxaca, se realizan en articulación y apoyo de los miembros de los otros cpc, y son dirigidos a la sociedad civil llámese academia o grupos ciudadanos en general. En relación a la fracción IX ya mencionada, esta actividad necesariamente derivará en herramientas jurídicas normativas, así como de monitoreo y evaluación aplicables tanto a nivel nacional como a los Sistemas Locales.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se logró: Por este medio de comunicación se logró manifestar a la sociedad en general: -La utilidad pública del SNA en la generación de resultados tangibles y medibles; -La necesidad de fortalecer a la SE del SNA como la instancia de apoyo técnico y de servicio en anticorrupción e integridad. Lo anterior, a fin de generar mayores impactos positivos en anticorrupción con especial énfasis en poblaciones vulnerables con enfoques de derechos humanos y perspectiva de género.</p>	

9



Atribución Legal	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, academia y grupos ciudadanos. XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.</p>	<p>29/julio/2022 Vía Zoom</p>	<p>7a. Sesión Ordinaria de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción 1.2 y 3.-Bienvenida; Confirmación de quórum, lectura y aprobación del orden del día; Lectura y aprobación en su caso de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 30 de junio del 2022. 4.- Convocatoria de Selección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción (avances), por Guillermo Lara Morales; 5.- Proceso de emisión de la convocatoria para la elección de los miembros faltantes del Comité de Participación Ciudadana (coadyuvancia del CPC con la Comisión de Selección conformada por el H. Congreso del Estado de Baja California Sur); 6.- Programa de actividades del Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, correspondiente al segundo semestre del año 2022 (ratificación de fechas de inicio de actividades); 7.- Estatus y acuerdo sobre la implementación del ATABCS; 8.- Informe del proceso para la obtención de los cursos de capacitación en materia de Integridad y Ética Pública para los servidores públicos del Gobierno del Estado de B.C.S., en coordinación con USAID-PNUD, por Guillermo Lara Morales; 9.-Estatus del procedimiento de revisión entre pares entre CPC; 10.- Convocatoria para el concurso de ensayo del día internacional contra la corrupción 9 de diciembre del 2022; 11.- Asuntos Generales: Informe del estatus de la organización del Encuentro Nacional de CPC, por Elide Salvatierra Ramírez. 12.- Clausura.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la mayoría de las acciones acordadas implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción. Además de lo anterior, al buscar completar la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción con la elección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, y al completar los miembros faltantes del CPC, se está dando seguimiento al funcionamiento del Sistema tal y como lo establece la fracción XVII del ordenamiento legal.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se Acordó: 1.- Aprobación de la Minuta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 30 de junio del 2022. 2.-Se continuará con los trabajos de la Comisión de Selección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, estima que se tendrá la terna para el mes de septiembre 2022, misma que se presentará ante el Congreso del Estado de B.C.S. 3.- Se elaborará el programa de actividades del CPC, del segundo semestre 2022, 1ª semana de agosto. 4.- Se actualizará implementación del Anexo Transversal Anticorrupción en el mes de septiembre 2022. 5.- Se solicitará a la Contraloría General del Estado de B.C.S, presente programa de capacitación y colaborará el CPC. 6.- Se emitirá la convocatoria para el ensayo a fines del mes de agosto 2022. 7.- Dadas las inconvenientes que a la fecha tenemos, sede del encuentro, recursos para asistir a la ciudad de México por parte de los CPC, etc., el encuentro Nacional de CPC'S, se pospone y se estima realizar entre el 19, 20, y 21 de septiembre 2022, con la posibilidad de que se realice de manera virtual pero son decisiones que se determinarán en los próximos días.</p>	

Elide Salvatierra

Mtra. Elide Salvatierra Ramírez

Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEADCC

ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 31. La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- IX. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.

g



Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/pro ductos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
En este periodo no se llevó a cabo sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva.					

Elide Salvatierra

Mtra. Elide Salvatierra Ramírez
Miembro del Comité de Participación Ciudadana del CSABCC

2020/2025